RESOLUCIÓN N° 27/10 I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA REPARACION DE MOTOR CORSA DEL DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANA

Ciudad de Santa Fe, 17 de febrero de 2010

VISTA: Que en fecha fijada para la apertura de sobres no se ha presentado ningún oferente.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 30 dispone que las Convocantes podrán declarar desierta una licitación de acuerdo al Inc a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA REPARACION DE MOTOR CORSA DEL DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANA

Art. 2°.- POSTERGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA 25 DE FEBRERO DEL 2010 A LAS 11:00 HORAS de acuerdo a lo establecido en la Resolución 805/09 DNCP

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Cristian AlejandroMuch
Secretario General

Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal